

constan, sin embargo, estos dos pagos en cuentas de propios, pero en 1576 se le mandaban librar 55.700 maravedís que se le debían (M. 67, F. 171v.; 20-III), pero tampoco consta este pago en cuentas de propios; ¿siguió aquí después de aquellos diecisiete meses? Así parece, porque la provisión real de 1580 citada más arriba, al hablar de la necesidad de médico en la población, dice: «y aora se había ydo desa dicha villa el dotor Piqueras...»

El resto de las anotaciones de cuentas de propios recogen el pago de años enteros o de algunos meses sin que podamos apreciar —si es que la hubo— ninguna periodicidad dentro de cada año (por tercios, mitades, etc.). En no pocas ocasiones el concejo, por las dificultades económicas, tendría que pagar como pudiera.

Médicos contratados en la villa

Después de todo lo expuesto podemos hacer una relación de los médicos que sirvieron con salario en nuestra villa en el tiempo estudiado, dejando aparte, claro es, aquellos que hemos estimado que ejercerían la profesión de modo privado.

—Licdo. Ervás, probablemente un año a partir del 22 de diciembre de 1559 (M. 64, F. 320).

—Dr. Piqueras, probablemente un año a partir de San Miguel de 1565 (M. 65. F. 91).

—Dr. Peralonso (Pedro Alonso de Arce), un año y diez meses desde el 7 de octubre de 1570 (M. 230, F. 30, 45 y 51).

—Dr. Velázquez, un año, tres meses y once días desde el 11 de octubre de 1572 (M. 230, F. 71 y 80).

—Dr. Piqueras, de nuevo, diecisiete meses desde el 27-VI-1574 (M. 66, F. 394). En 1576 se ordenaba pagarle 55.700 maravedís que se le debían, como se ha dicho.

—Licdo. Salvador, un año y ocho meses, desde febrero de 1582 hasta fin de septiembre de 1583 (M. 230, cuentas de 1582-83).

—Dr. Hernández, ocho meses (febrero-septiembre 1583), coincidiendo con el anterior. ¿Estuvo hasta final del año? (M. 230, cuentas de 1582-83).

—Dr. Fernández, un año a partir de San Miguel de 1583 (M. 230, F. 267v.).

—Dr. Hernández, tres meses desde San Miguel de 1584 y ocho días de enero de 1585 (M. 230, cuentas de 1584-85).

—Dr. Pedro Fernández de Ves, un año desde el 13 de octubre